



OK  
-Tomo a Colima

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA  
P r e s e n t e . -

JORGE VAZQUEZ CHAVEZ, en mi carácter de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, a este H. Cabildo por medio del presente escrito vengo a manifestar:

1.- Como es del conocimiento de los integrantes de este cuerpo edilicio, he sido nominado por mi Partido, el Revolucionario Institucional, como candidato a Diputado por el Segundo Distrito Electoral del Estado; en ese contexto pretendo encauzar mi esfuerzo a la realización de actividades de proselitismo y otras que resultan propias de la campaña política que iniciará en fecha próxima.

2.- En virtud de lo anterior y con el propósito de que lo anotado en el punto que antecede no demerite el funcionamiento de este H. Ayuntamiento, es razón por la que vengo a solicitar se me conceda licencia para separarme temporalmente del cargo de Síndico del H. Ayuntamiento de Colima, a partir del día 5 de Abril del año en curso y hasta el 15 de Julio próximo.

3.- Fundamento mi petición en lo dispuesto por los artículos 33, fracción LII y 116 de la Nueva Ley Orgánica del Municipio Libre y desde luego en la consideración de que resulta justificada mi solicitud de separación temporal en atención a que pretendo contender para conseguir un cargo de elección popular.

Agradezco de antemano a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento la consideración que se sirvan brindar a la presente.

A t e n t a m e n t e .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Colima, Col., a 04 de Abril de 1997.  
EL SINDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE VAZQUEZ CHAVEZ.